

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 1.644/2015

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido resolución sobre archivo de la solicitud de prestaciones por desempleo de fecha 10/12/2014, por carencia de documentación, a don Secundino Prieto Álvarez con DNI 10.814.817 X, con domicilio en Córdoba, en la calle Familia Annea (Casa Acogida), que no habiéndose

sele podido notificar, por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de "Desconocido. Cambio domicilio", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 25 de febrero de 2015. La Directora Provincial, María Isabel Prieto Serrano. S/Resol. 6-10-08 de SEPE (BOE 247 de 13-10-2008). PA. El Subdirector Provincial Gestión Económica, Fdo. José Luis Calderón Vigara.